



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 AGO 2012

RES.H.Nº 1284-12

Expte.Nº 4345/12

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Andrea Flores, docente responsable del Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante (SAPI) de la Carrera de Antropología, en el eleva la propuesta de realización del Taller: "Elaboración de Monografías", para el presente periodo lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación menciona que este Taller tiene como objetivos organizar pequeños ejercicios de investigación etnográfica y acompañar el proceso de elaboración de monografías para la cátedra "Antropología y Problemática Regional";

Que la misma eleva contenidos y modalidad de trabajo, mencionando que el mismo tendrá una duración de seis (6) horas, y estará destinado a estudiantes de 1er año de la carrera de Antropología;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 424, aconseja aprobar la propuesta de taller elevada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 14 de agosto de 2012)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación de la propuesta presentada por la Lic. Andrea FLORES, docente del Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI), de la Carrera de Antropología, para la realización del TALLER DE ELABORACION DE MONOGRAFÍAS", con de seis (6) horas duración.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la docente nombrada, Coordinador del SAPI, Escuela de Antropología y CUEH..

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Mg. FERRI de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa